



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE ALQUILER DE PISO - FERIA EXPONOR ANTOFAGASTA, CHILE 2024

#### 1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Departamento Manufacturas Diversas – Subdirección de Promoción Comercial

#### 2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La presente contratación tiene como objeto contar con el servicio de alquiler de stand para la Feria EXPONOR, que se llevará a cabo del 03 al 06 de junio de 2024 en la ciudad de Antofagasta, Chile, la misma que permitirá promocionar la oferta exportable peruana del sector de Proveedores a la Minería.

#### 3. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad de la participación peruana es impulsar la realización de contactos de negocios con empresas compradoras chilenas de la línea de proveedores a la minería, así como crecer en el conocimiento de las necesidades reales del mercado.

Se pretende posicionar al Perú como un país con oferta calificada en el sector mediante la exhibición en la feria EXPONOR, que es una de las principales ferias para la industria minera global, propiciando la generación de negocios e incentivando el incremento de las exportaciones con valor agregado hacia Chile y otros mercados que se dan cita en el evento.

#### 4. VINCULACIÓN CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Centro de Costo: Subdirección de Promoción Comercial – Departamento Manufacturas Diversas.

APEX: N° 1251-2023– Adelanto Alquiler Piso Feria EXPONOR Antofagasta

#### 5. ANTECEDENTES

Desde el año 2011 venimos participando en esta feria internacional bianual. Por sexta vez consecutiva, Perú estuvo presente con un pabellón en EXPONOR 2022 (Exhibición Internacional de Tecnologías e Innovaciones para la Industria Minera y Energética), una de las ferias mineras más importantes en Latinoamérica.

El Pabellón Perú estuvo ubicado en la zona Cobre del recinto ferial, en un espacio de 90m<sup>2</sup>, que permitió la exhibición de 10 empresas de Lima y Arequipa en este evento, desarrollado del 13 al 16 de junio en Antofagasta, principal región minera del vecino país. El 80% de los expositores peruanos son Pymes, representando en conjunto un total de 1,355 empleos directos.

Los expositores registraron expectativas de negocios a 12 meses por US\$ 8.9 millones, siendo la meta prevista USD 7 millones. Los participantes además reportaron contactos iniciales con contrapartes chilenas, bolivianas y ecuatorianas, con más de 200 reuniones sostenidas en el curso del evento.

Las empresas peruanas exhibieron una variada oferta exportable, teniendo entre los principales productos demandados: liners para molinos, revestimientos de molino y de chancado, bolas de molino, triconos de perforación, equipos diamantina, equipos para plantas concentradoras, equipos de bombeo de pulpa, ascensores industriales, mantenimiento de plantas concentradoras, fabricación de estructuras metálicas en minería, hidrociclones y transmisores mecánicos de pala.



Los empresarios peruanos destacaron el evento como muy adecuado para la generación de oportunidades de negocio y prospección del mercado. Fue posible retomar las relaciones con tomadores de decisión del sector minero e identificar tendencias en una industria que demanda mayor eficiencia en el uso de energías, automatización y digitalización, así como generación de valor en toda la cadena.

## 6. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Se requiere el servicio de alquiler de piso de un área de 90 m2 para el Pabellón Perú en la XX Exhibición Internacional de Tecnologías e Innovaciones para la Industria Minera y Energética –EXPONOR 2024, que se realizará entre el 03 y 06 de junio del 2024 en Antofagasta, Chile.

## 7. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

De acuerdo a las condiciones establecidas en el Anexo N° 1 – Contrato de Adhesión:

Nº ITEM	Descripción	Cantidad
1	SERVICIO DE ALQUILER DE PISO PARA FERIA EXPONOR ANTOFAGASTA 2024	1

### DATOS DEL EVENTO

Nombre del evento: XX Exhibición Internacional de Tecnologías e Innovaciones para la Industria Minera y Energética – EXPONOR 2024

Fecha: 03 al 06 de junio del 2024

Lugar del evento: Antofagasta, Chile

Recinto: Recinto Ferial y de Actividades Comunitarias

Área total: 90 m2

Operador de la Feria Asociación De Industriales De Antofagasta

### 7.1 LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

**Lugar:** Antofagasta, Chile.

**Plazo:** El plazo de ejecución será del 03 al 06 de junio del 2024, previo perfeccionamiento del contrato.

### 7.2 OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

La empresa que prestará el servicio tiene la obligación de realizarlo según lo establecido en estos Términos de Referencia y a las condiciones establecidas en las cláusulas de adhesión (Anexo 1) que forman parte del presente TDR.

### 7.3 FORMA DE PAGO

El pago será 100% por anticipado siempre que sea condición del proveedor para la realización del servicio en el extranjero, mediante una transferencia bancaria en moneda extranjera (dólares americanos), a la cuenta del proveedor, en observancia del numeral 6.7.4.3 de la Directiva N° 001-2022-PROMPERÚ/GG/OAD, debidamente suscrito por Manufacturas Diversas y la Subdirección de Promoción Comercial.



El proveedor enviará su comprobante de pago a la dirección de correo electrónico [comprobantepago@promperu.gob.pe](mailto:comprobantepago@promperu.gob.pe) indicando en el asunto el número de la Orden de Servicio conteniendo los siguientes datos:

- Nombre: PROMPERÚ
- RUC: 20307167442
- Dirección: Calle Uno Oeste N° 50, Edificio MINCETUR, Piso 14, Urb. CORPAC, SanIsidro, Lima
- N° de orden de servicio.
- El correo de notificación de la orden de servicio.

#### **7.4 CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

La conformidad será emitida por el Departamento de Manufacturas Diversas, y la Subdirección de Promoción Comercial.

#### **8 ANTICORRUPCION**

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, el contratista se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

#### **9 OTRAS DISPOSICIONES**

El proveedor se sujetará a las disposiciones contenidas en la Directiva que regula las Contrataciones con proveedores no domiciliados en el País en PROMPERU, y de manera supletoria a la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y demás normas complementarias.

## CONTRATO DE ASIGNACIÓN ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PABELLON PERÚ - PARA EXPONOR 2024

### PRIMERO: De las partes

La **Asociación de Industriales de Antofagasta**, Rut:70.372.500-7, organizador de EXPONOR 2024, ubicada en General Borgoño 934, Oficina 1401, Antofagasta, Chile, de ahora en adelante el **ARRENDADOR**, representada por su gerente general, Fernando Cortez Guerra; y la **Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ**, ubicada en Calle Uno Oeste 50, Edificio Mincetur, Pisos 14, San Isidro, Lima 27, Perú, representada por el Jefe de la Oficina de Administración, señora Teresa de Jesús Luna Feijoo, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 07891836, de ahora en adelante el **ARRENDATARIO**, han acordado el siguiente contrato de arrendamiento:

### SEGUNDO: EXPONOR 2024

La Exhibición Internacional de Tecnologías en Innovaciones para la Industria Minera y Energética, Exponor 2024, organizada por la Asociación de Industriales de Antofagasta, se realizará entre el **3 al 6 de junio de 2024** en la ciudad de Antofagasta, Chile.

### TERCERO: Pabellón de Perú

Por el presente instrumento, el arrendador entrega en arrendamiento al arrendatario un espacio de exhibición en la Feria antes referida, que se llevará a efecto en el recinto y dentro del período precitados. La descripción, ubicación, dimensión y precio del espacio objeto del presente contrato, se indican en las cláusulas siguientes.

### CUARTO: Singularización del espacio arrendado

PromPerú ha reservado un área de **90m<sup>2</sup>** ubicados en el **Pabellón Plata** para conformar el "Pabellón de Perú". Se adjunta imagen con su ubicación.



- a. Los stands modulados en el área interior reservada corresponden a los número:  
363 al 368  
370 al 375

- b. Cada metro cuadrado incluye los ítemes mencionados en el Reglamento Oficial EXPONOR 2024: “Características de los Espacios”, a saber:
- Piso alfombrado, tipo cubrepiso.
  - Consumo eléctrico de 35 watts por metro cuadrado (una conexión eléctrica por cada 9m<sup>2</sup>).
  - La modulación estándar es de responsabilidad del organizador.
  - Credenciales e invitaciones especiales.
  - Inclusión en el Catálogo de Expositores de EXPONOR.
  - Asesoramiento general.

**QUINTO: Precio de arriendo**

El valor comercial de cada metro cuadrado corresponde a **9,8UF/m<sup>2</sup> + IVA** o su equivalente en dólares americanos al momento de efectuar el pago del stand. Para efectos del pabellón de Perú, el monto total a pagar de acuerdo a la superficie arrendada (90m<sup>2</sup>), incluido impuestos es de **US\$ 41,551.00 (CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN CON 00/100 DOLARES AMERICANOS)** (valor referencial de acuerdo a la variación del tipo de cambio, debe confirmar el valor total al momento del pago).

**SEXTO: Forma de pago**

El pago deberá realizarse en pesos chilenos o su equivalencia en dólares, calculado al momento de efectuar el depósito y debe incluir la comisión del banco.

El arrendatario se compromete a pagar el 100% del valor indicado en la cláusula quinta en forma anticipada. El pago debe efectuarse a la siguiente cuenta:

Los datos de la cuenta bancaria en dólares son:

- Banco: Banco Santander Chile
- Número de cuenta: N° 51-0004971-8.
- Code Swift: BSCHCLRM
- Nombre del Beneficiario: Asociación de Industriales de Antofagasta
- Tipo cuenta: cuenta corriente en dólares
- RUT:70.372500-7

**SÉPTIMO: Reglamento de EXPONOR 2024**

PromPerú y cada uno de los expositores del Pabellón Perú, deberán dar estricto cumplimiento a las normas establecidas en el Reglamento Oficial de EXPONOR 2024.

**OCTAVO: Firma**

En virtud del acuerdo entre las partes, firman los correspondientes representantes autorizados, el presente contrato en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

**NOVENO:** Para cualquier propósito ambas partes fijan su domicilio de conformidad a lo indicado en la cláusula primera del presente contrato.

---

**Teresa de Jesús Luna Feijoo**  
Jefe de la Oficina de Administración  
**PROMPERÚ**

---

**Fernando Cortez Guerra**  
Gerente General  
Asoc. de Industriales de Antofagasta